

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación de la convocatoria, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Forallac, 10 de septiembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Josep Sala i Leal.

**25295** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Forallac (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Vigilante.

El Pleno del Ayuntamiento de Forallac en sesión del día 22 de julio de 1993 aprobó las bases que han de regir la convocatoria del concurso de méritos por movilidad administrativa para la provisión, en propiedad, de una plaza de Vigilante de Administración Especial vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento. Las mencionadas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 106, de fecha 28 de agosto de 1993.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la última publicación de la convocatoria, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Forallac, 10 de septiembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Josep Sala i Leal.

**25296** RESOLUCION de 15 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 6 de septiembre de 1993, se publican las bases de las pruebas selectivas para la provisión de la siguiente plaza:

Una plaza de operario de servicios múltiples en régimen laboral fijo.

Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de matrícula son de 1.000 pesetas, cuyo justificante de pago deberá acompañarse a las instancias.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Zarzalejo, 15 de septiembre de 1993.—La Alcaldesa, Adoración Herráez Garzón.

**25297** RESOLUCION de 23 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Calviá (Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas las bases generales que habrán de regir el proceso selectivo para la provisión, en propiedad, de las plazas que a continuación se detallan en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 88, de fecha 20 de julio de 1993 y posterior rectificación mediante fe de erratas, publicada en el mismo «Diario Oficial» número 106, del día 31 de agosto de 1993, y cuyas convocatorias, asimismo, publicadas en el citado «Diario Oficial» número 114, de fecha 18 de septiembre actual:

Dos plazas de Animador-Responsable Casas de Cultura.

Una plaza de Vigilante de Obras.

Dos plazas de Peones.

Procede indicar que las tres plazas de Peones, aprobadas inicialmente en la oferta de empleo público para el presente año, quedan reducidas a dos, por la reincorporación de trabajador labo-

ral fijo de este Ayuntamiento que hasta la fecha se encontraba en situación de excedencia voluntaria.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse igualmente en las formas que determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Calviá, 23 de septiembre de 1993.—El Alcalde.

**25298** RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de 30 de agosto de 1993, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 169, de 2 de septiembre de 1993, se insertan las bases y programa de la convocatoria pública de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales del Ayuntamiento de Cuéllar, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuéllar, 27 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Mariano Molinero Senovilla.

**25299** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Andratx (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector Recaudador.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 117, de 25 de septiembre de 1993, aparecen publicadas las bases selectivas para cubrir por el sistema de concurso, de una plaza de Inspector Recaudador, funcionario de carrera perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar, grupo D.

Los aspirante deberán dirigir la instancia al señor Presidente durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esa convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y tablón de edictos municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Andratx, 28 de septiembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Ramón Alemany Flexas.

**25300** RESOLUCION de 28 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Esquivias (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal de cometidos múltiples (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que a propuesta del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión de personal de cometidos múltiples, plan-

tilla laboral, se ha producido el nombramiento del siguiente aspirante:

Don Agustín Zabaloa Azcoaga, personal cometidos múltiples, plantilla laboral.

Esquivias, 28 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Millán Rojas Bargeño.

**25301** RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Vila-Seca (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 205, de fecha 4 de septiembre de 1993, se publica la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante oposición para promoción interna, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vila-Seca, 29 de septiembre de 1993.—El Alcalde, Josep Poblet i Tous.

**25302** RESOLUCION de 13 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer 236 plazas de Personal de Oficios (lista de excluidos y fecha del primer ejercicio).

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5 de las bases que rigen la convocatoria se hace público que el señor Concejal delegado del Área del Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 8 de julio de 1993, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 236 plazas de Personal de Oficios, Servicios Internos, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La composición nominal del Tribunal Calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid» de fecha 16 de septiembre de 1993, aprobada por Decreto del Concejal delegado del Área de Régimen Interior y Personal, el día 3 del corriente mes de septiembre.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar en la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sita en el paseo de la Chopera, número 10; dará comienzo el día 11 de noviembre próximo, a partir de las nueve horas, y conforme al calendario que se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

Madrid, 13 de octubre de 1993.—El Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

#### ANEXO

**Relación de aspirantes excluidos a la realización de pruebas selectivas convocadas para proveer 236 plazas de Personal de Oficios, Servicios Internos**

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
51.946.152	José Ignacio Abajo Arcos ..	No llega edad mínima.
1.006.594	Alfredo Alarcón Grande ..	No tiene titulación exigida. Supera edad máxima.

DNI	Nombre y apellidos	Motivos
53.017.536	Jaime Alvarez Blasco ....	No llega edad mínima.
1.244.059	Manuel Alvarez Mon García .....	No tiene titulación exigida. Supera edad máxima.
3.414.380	Elias Aragoneses Rivilla ..	Supera edad máxima.
52.873.490	María Arellano Pacheco ..	No llega edad mínima.
1.088.746	Vicente Javier Asenjo Cebolla .....	No llega edad mínima. No llega edad mínima.
11.801.498	Eva Barba Rodríguez .....	No llega edad mínima.
50.972.403	Laura Bastante Iniesta ...	No llega edad mínima.
7.536.539	José Benavente Canalejas ..	Instancia fuera plazo.
10.130.052	Florinda Amor Blanco Julián .....	Supera edad máxima.
1.893.951	María Jesús Blanco Sánchez .....	No llega edad mínima. Supera edad máxima.
1.789.178	Carmen Borrega Cid .....	Supera edad máxima.
53.036.893	Juan José Borrella Pumar ..	No llega edad mínima.
70.037.938	Pilar Brea Corral .....	No titulación exigida. Supera edad máxima.
2.079.482	Manuel Caballero Fernández .....	Instancia fuera plazo.
2.255.092	Eva María Calderón Palomar .....	No llega edad mínima.
369.607	Eliseo Calero Navalón ....	No llega edad mínima.
1.810.406	Florencia Camacho Almohadilla .....	No titulación exigida.
50.200.582	Mónica Cano Monino ....	No llega edad mínima.
3.079.877	Amparo Cano Pérez .....	No llega edad mínima.
51.945.639	Antonio Caro Gil .....	No llega edad mínima.
51.942.517	Ana Isabel Carrasco Martos .....	No llega edad mínima.
2.641.463	Oscar Caso Hernández ...	No llega edad mínima.
1.018.531	Heliodoro Cendrero Blanco .....	Supera edad máxima.
53.047.503	Rosalía Cerón Torres ....	No llega edad mínima.
2.218.344	Isabel Cerro Sierra .....	No titulación exigida.
53.049.715	Jesús Cervigón Salinas ...	No llega edad mínima.
9.006.663	Victor M. Cervigón Salvador .....	No llega edad mínima.
50.187.294	Alfonso César Ruiz .....	No llega edad mínima.
4.135.579	Emilia Cifuentes Sánchez	Supera edad máxima.
45.066.027	Marcos Corchete Pérez ...	Supera edad máxima.
52.379.576	Verónica Cornejo Fernández .....	No llega edad mínima.
2.376.626	Antonio Andrés Corpas Lama .....	Instancia fuera plazo.
2.876.627	Miguel Angel Corpas Lama ..	Instancia fuera plazo.
50.171.816	Susana Cruza Calvo .....	No llega edad mínima.
4.174.144	Marco A. Cuesta Romo ...	Instancia fuera plazo.
157.975	Luisa Diaz Martín .....	Supera edad máxima.
3.724.450	Victoria Diego Gómez ....	Supera edad máxima.
2.948.741	Daniel Domingo Escribano	Supera edad máxima.
7.532.423	Margarita Elvira Recuenco ..	No abonados derechos de examen.
7.532.422	Yolanda Elvira Recuenco ..	No abonados derechos de examen.
1.477.889	Victoria Esteban Monedero .....	No titulación exigida.
2.637.172	Beatriz Fernández Astondoa .....	No llega edad mínima.
50.203.049	Fernando Fernández Esteban .....	No llega edad mínima.
832.242	Elena Fernández Pedraza	No abonados derechos examen.
5.274.009	María Angeles Fernández Pedraza .....	No abonados derechos examen.
50.087.888	María Antonia Fernández Pérez .....	No llega edad mínima.
70.163.122	María Catalina Fuente Varas .....	No llega edad mínima.
2.694.696	Antonio Gago Carrero ...	Instancia fuera plazo.